

El Festival de Málaga presenta su convocatoria de recepción de propuestas para conformar la programación abierta de Málaga de Festival 2019, evento de naturaleza participativa y colaborativa que tendrá lugar **desde el 21 de febrero hasta el 14 de marzo**; como antesala a la 22 edición de Festival de Málaga, prólogo que busca **celebrar la cultura a través del cine** y servir de amplificador al trabajo de creadores y diversos colectivos.

Como en anteriores ediciones, **MaF 2019** aspira a reunir a quienes sienten la práctica cultural como motor transformador de la sociedad y elemento de progreso; busca dar cobijo a todas aquellas propuestas culturales que proporcionen un nuevo significado a la disciplina cinematográfica dentro del escenario cultural teniendo presente, en este nuevo enfoque, el recorrido realizado en dicha materia.

Desde el **21 de septiembre y hasta el 31 de octubre**, se pueden presentar propuestas, a través del correo electrónico, escribiendo un e-mail a la dirección siguiente: [maf@festivaldemalaga.com](mailto:maf@festivaldemalaga.com). Las propuestas deben incluir: breve descripción del proyecto, breve trayectoria profesional/artística, presupuesto desglosado -en caso de ser necesario-, necesidades técnicas y ubicación más adecuada para el desarrollo de la misma -en caso de ser necesario-. Como novedad, en esta edición, se deberá cumplimentar una ficha de inscripción disponible en el apartado de 'Descargas' de la web de **Málaga de Festival**. La organización no responderá aquellos correos electrónicos que no se ajusten a estos criterios.

Los proyectos que cumplan todos los requisitos y que cumplimenten debidamente la ficha de inscripción serán analizados por un comité de selección formado por expertos y gestores culturales públicos y privados. La composición de ese comité de selección será publicada en la página web de **Málaga de Festival** una vez finalizado el plazo para presentar propuestas. En caso de ser aceptados, pasarán a formar parte de la **programación abierta de MaF 2019**. Estas iniciativas contarán con la notable capacidad de difusión y promoción de Festival de Málaga.



CONVOCATORIA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS  
PARA LA PROGRAMACIÓN ABIERTA DE MaF 2019



Para la valoración de las propuestas recibidas, la organización tendrá en cuenta los criterios siguientes:

- 1.** Podrán participar en esta convocatoria personas físicas, profesionales del sector de la cultura, asociaciones y empresas residentes en la ciudad de Málaga.
- 2.** Se valorará la viabilidad presupuestaria del proyecto y la naturaleza de la producción, así como la trayectoria del solicitante en la materia propuesta.
- 3.** La originalidad del proyecto será un factor importante dentro del proceso de valoración.
- 4.** Las propuestas deberán poner en valor la disciplina cinematográfica.

Para ampliar la información:  
[maff@festivaldemalaga.com](mailto:maff@festivaldemalaga.com)  
952 228 242